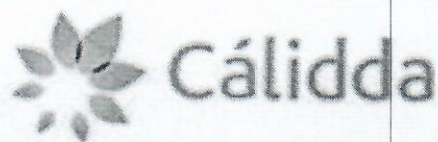


★2022-125158★



CODIGO DE PROYECTO: PPE0-21-1043,
PPE-21-1051

Lima, 11 de Noviembre de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "CAL - SECTOR-000600-MALLA- 031, 023"

Radicado : R2022-060394

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CAL - SECTOR-000600-MALLA- 031, 023**", ubicado en el Distrito de Callao, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor EDER RULY MERA LEÓN identificado con DNI N° 10214048 y/o al Sr. URI JAIME MERA LEON con DNI N° 08715163, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

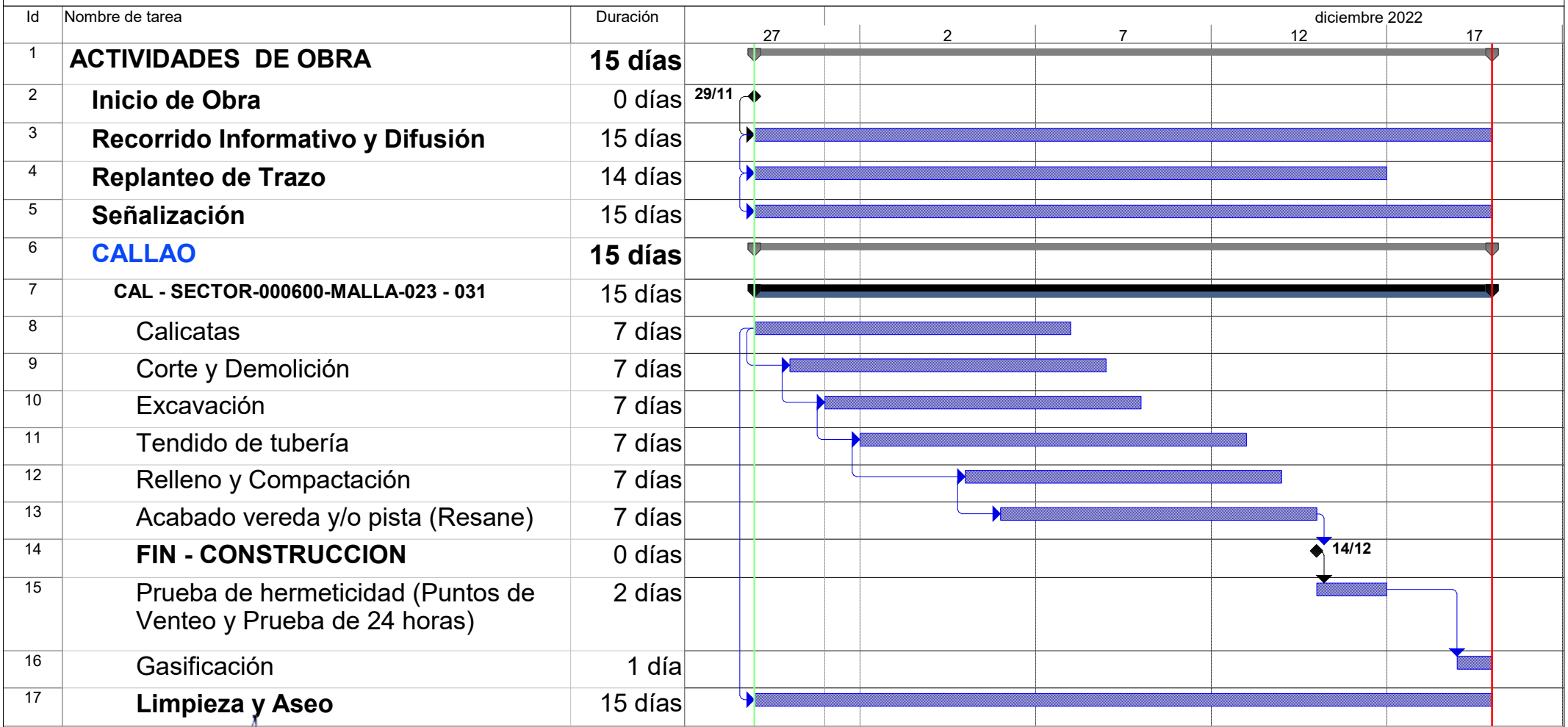
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 14/11/2022 08:13:50

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal

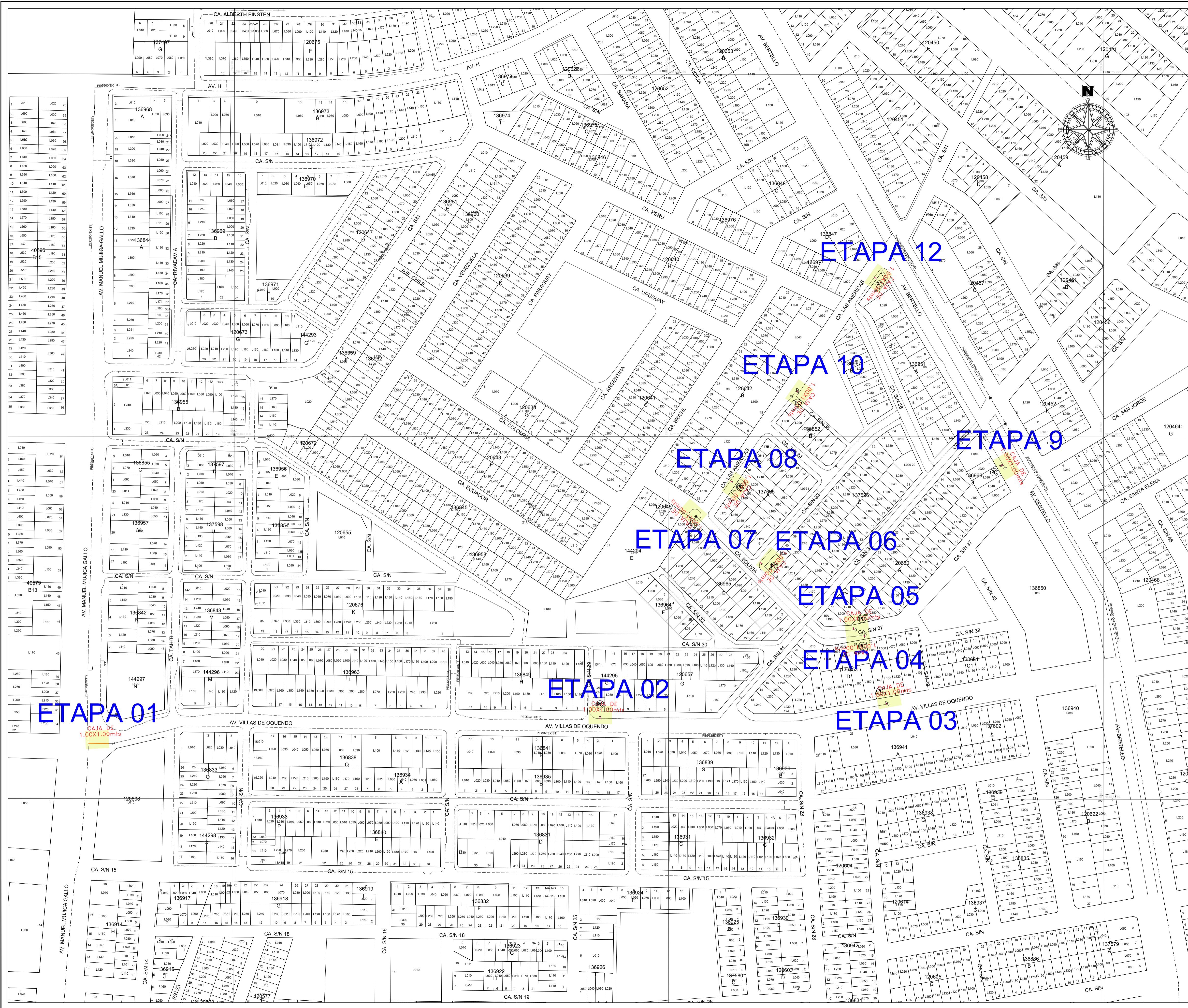


CRONOGRAMA DE OBRA
Proyecto: "CAL - SECTOR-000600-MALLA-023 - 031"
Distrito: CALLAO

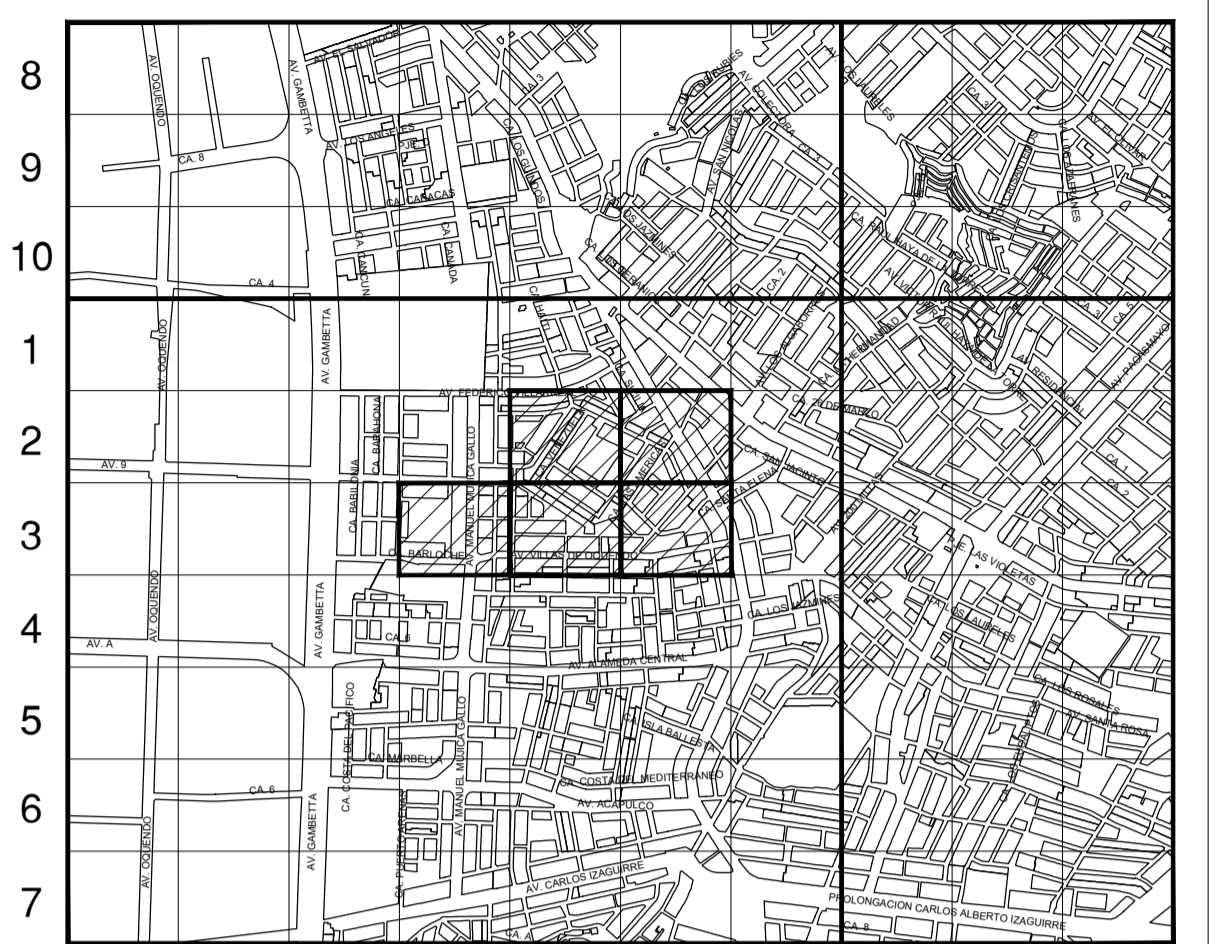


Jairo J. Cordero Olivera
Jairo J. Cordero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea	[Barra azul]	Hito exteTarea	[Diamante negro]	Informe de resumen manual	[Barra azul]
División	[Barra punteada]	Tarea inactiva	[Barra blanca]	Resumen manual	[Barra negra]
Hito	[Diamante negro]	Hito inactivo	[Diamante gris]	Sólo el comienzo	[Barra con C]
Resumen	[Barra negra]	Resumen inactivo	[Barra blanca]	Sólo fin	[Barra con J]
Resumen del proyecto	[Barra gris]	Tarea manual	[Barra verde]	Progreso	[Barra negra]
Tareas externas	[Barra gris]	Sólo duración	[Barra azul]	División	[Barra negra]



CROQUIS DE UBICACIÓN
 CUADRANTE B05 CUADRANTE C05
 D E F G H I J A B C



ESCALA GRAFICA
 Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
 Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progressiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acomoda	
Punto de empuje		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE #200mm		PE200
TUBERÍA PE #160mm		PE160
TUBERÍA PE #110mm		PE110
TUBERÍA PE #90mm		PE90
TUBERÍA PE #63mm		PE63
TUBERÍA PE #32mm		PE32
TUBERÍA PE #20mm		PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)		PE

LISTA DE METRADOS

Ø TUBERÍA	LONGITUD
Ø 20 mm	20.00
Ø 32 mm	---
Ø 63 mm	---
Ø 90 mm	---
Ø 110 mm	6.00
Ø 160 mm	---
Ø 200 mm	---
Total	26.00

Jairo J. Cordero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP Nº 230650
 GYA CONSTRUCCIONES SAC
 Ingeniero Residente (Contratista)

REV.	PARA PERMISO	FECHA	DIBUJO	REVISO	AFROBÓ
A	PARA PERMISO	01-03-2022	U. YAURICASA	J. CORDERO	J. CORDERO

Cálida REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO

GYA Construcciones S.A.C.

TÍTULO: PPE0-21-(1051-1043) REDES DE POLIETILENO - CALLAO
 CAL - SECTOR-000600-MALLA-023 - 031
 PLANO MAESTRO

DEBUCO:	J. RAFAELA	FECHA:	26/11/2021	DISTRITO:	CALLAO	PLANO N°:		REV.:	
REVISO:	J. CORDERO	ESCALA:	1/1250	ZONA Y MALLA:	SECTOR-000600-MALLA-023 - 031	PPE0-21-(1051-1043) 00-PM-01	A		
APROBÓ:	J. CORDERO	FILE:	1/1	REEMPLAZA:					



Callao

CÓDIGO DEL PROYECTO PPE0-21-1043, PPE-21-1051

Lima, 10 de Marzo de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CAL – SECTOR-000600-MALLA-031,023**"

Radicado: R2022-060394

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida, identificada con **RUC N° 20503758114**, debidamente representada por su apoderado, el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CAL-SECTOR-000600-MALLA-031,023**" ubicado en el distrito de Callao, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Réglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas.
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N°230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 y/o al Sr. **URI JAIME MERA LEON** con DNI N° 08715163, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar



Handwritten signature



el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 13/03/2023 08:36:25

